



19 de octubre de 2022

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA (LMD)

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: LMD-CCC-LPN-2022-0005 OBJETO DE LA LICITACIÓN

La **Liga Municipal Dominicana** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **"Compra de Trescientos Quince (315) Contenedores para contribuir con la Limpieza y la Recolección efectiva de los Residuos Sólidos en los principales Municipios del País".**

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones Específicas (Especificaciones Técnicas / Ficha Técnica o Términos de Referencia), deberán dirigirse a **Liga Municipal Dominicana** a partir del miércoles 19 de octubre de 2022, en el horario de **9:00 a.m.** a **3:00 p.m.** de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución https://lmd.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas de forma física, en sobres sellados hasta el Martes seis (06) de diciembre del año dos mil veintidós (2022) hasta las dos hora de la tarde (02:00 p.m.), o a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), y a las dos y treinta minutos hora de la tarde (2:30 p.m.) de ese mismo día, se iniciará la realización del Acto Público de Apertura de las Ofertas Técnicas (Sobres A), en el Salón Pedro Reynoso del Comité Ejecutivo de la Liga Municipal Dominicana, en presencia de Notario Público; los Sobres B permanecerán en custodia del Consultor Jurídico de la Liga Municipal Dominicana, y los mismos serán aperturados en fecha jueves veintidós (22) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), conforme se indica en el Cronograma de la presente Licitación.

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Víctor José D' Aza Tineo Secretario General